



EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA NISAG CONSTRUCTORA INMOBILIARIA, RESPONSABILIDAD LIMITADA.

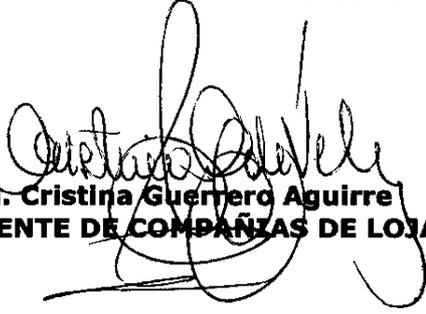
La compañía **NISAG CONSTRUCTORA INMOBILIARIA, RESPONSABILIDAD LIMITADA** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario **Segundo** del **Cantón LOJA**, el **16/05/2014**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC-IRL-14- **122**

1.- DOMICILIO: Cantón LOJA, provincia de LOJA.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 15.000,00 Número de Participaciones 300 Valor US\$ 50,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: "A) CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS UNIFAMILIARES, MULTIFAMILIARES, CONJUNTOS RESIDENCIALES, CONDOMINIOS, LOTIZACIONES Y URBANIZACIONES; B) CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES EN GENERAL COMO: CONSTRUCCIÓN DE PUENTES, CARRETERAS, EDIFICIOS. C) PODRÁ REALIZAR ACTIVIDADES INMOBILIARIAS COMO: CORRETAJE, COMPRA, VENTA ARRENDAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES URBANOS Y RURALES; D) COMPRA, IMPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPOS, REPUESTOS, INSUMOS, HERRAMIENTAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN EN GENERAL; ..."

Loja, 19 MAY 2014


Dra. Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA



NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

[Imprimir Extracto](#)